

Agosto 2007

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SECTORIAL:
Ingrid Vergara C.
Ma. Ximena Plaza
Tel: 3443080 Ext.: 1801 / 1805
prensa@fasecolda.com**

Desde agosto, sin validez pólizas de SOAT con formato antiguo

Tras un exitoso proceso de transición entre el documento antiguo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y la nueva papelería, a partir de este mes sólo podrá circular el formato con los cambios de seguridad realizados hace un año.

En agosto 1 de 2006 la Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, anunció la entrada de un nuevo documento SOAT con el que se pretendía reducir los niveles de fraude y ,con ello, propiciar su buen uso.

Ahora doce meses después, únicamente tendrá validez el formato reciente que cuenta con sofisticados elementos de seguridad de fácil reconocimiento.

El sector asegurador invirtió más de 1.000 millones de pesos en la nueva papelería. Además, autoridades de tránsito y judiciales, expertos en documentología y grafología forense de medicina legal, fiscalía, CTI, SIJIN y DIJIN participaron en su creación.

De acuerdo con el Director de la Cámara Técnica del SOAT de la Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, Ricardo Gaviria, “el paso al formato nuevo no generó traumatismos para las aseguradoras ni los consumidores y , tampoco sobrecostos para ellos”.

Con la nueva papelería aumentaron las pólizas expedidas

Alrededor de cuatro millones de vehículos asegurados con SOAT circulan en Colombia, de los cuales 63 por ciento corresponden a automotores y 37.1 por ciento a motocicletas.

Según cifras del gremio asegurador, desde que se introdujo al mercado la actual póliza SOAT hasta mayo de 2007 se expidieron más de 3 millones 243 mil pólizas, un incremento de 17 por ciento frente al ejercicio anterior.

Gaviria afirmó que desde agosto de 2006 se ha aumentado la cobertura al mismo tiempo que se ha mitigado el fraude en la expedición. “De todos modos el sector asegurador sigue trabajando para disminuir los niveles de este delito”, dijo.

Alertó que si algún establecimiento vende a los usuarios la póliza del SOAT con características distintas a las mencionadas, estarán recibiendo un documento falso que no les garantiza la cobertura requerida.

Recuerde y tenga en cuenta los cambios en el documento

Las modificaciones más importantes en las pólizas SOAT que se deben tener en cuenta son :

- El documento SOAT tiene una única presentación.
- La impresión es en alto relieve fácilmente identificable al tacto, los colores de fondo son verde y azul.
- El documento renovado cuenta con una imagen oculta, color vino tinto, que al colocarlo oblicuo a la altura de los ojos, permite ver la letra "S".
- El fondo cuenta con una leyenda con sensación de relieve que repite la palabra SOAT a lo largo del documento.
- Al unir los extremos derecho e izquierdo de la póliza se forma un dibujo ornamental completo.
- Se introduce también el código de barras, lo que permite a cada compañía tener una referencia numérica del documento y garantizar la impresión de copias fieles y seguras por parte de la aseguradora, en caso de pérdida.
- Cambia el logo de la compañía autorizada para su venta.
- La ubicación de todas las casillas fue modificada, el campo donde aparece la placa se encuentra en la hoja derecha, tercera línea.
- Líneas de texto de tamaño mínimo imperceptibles a simple vista, que se pueden leer claramente con una lupa.